



Evaluación Independiente

Febrero 2024

Contenido

1. **Objetivos, alcance y muestra de la auditoría**
2. **Contexto**
3. **Resumen de resultados del proceso auditor**
4. **Conclusiones**



Foto: edificio Findeter, sede Bogotá



Foto: intercambiador vial, Sabaneta, Antioquia.

1. Objetivo, alcance y muestra de auditoría

Evaluación Independiente

Objetivos, alcance y muestras de auditoría

Equipo Auditor: Carolina Medina, Luisa Chávez, Stefania Triana – EY

Objetivos

- ▶ Evaluar y verificar la eficacia del proceso en el marco de los objetivos estratégicos de la Financiera, con enfoque sistemático y disciplinado basado en riesgos.
- ▶ Evaluar los riesgos asociados al proceso, así como la implementación y operación de los controles definidos para la mitigación de los riesgos.
- ▶ Verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y demás componentes definidos e implementados por la Entidad para el proceso.
- ▶ Validar el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable al proceso.
- ▶ Verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión y efectividad de los planes de acción definidos en la auditoría anterior.
- ▶ Identificar oportunidades de mejora y generar recomendaciones que permitan fortalecer el ambiente de control de la entidad.
- ▶ Verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y demás componentes definidos e implementados por la Entidad para el Gobierno Corporativo.

Presentar los resultados de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno de la Financiera para el segundo semestre de 2023, contemplando las disposiciones definidas en el Capítulo VI, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, considerando los siguientes aspectos:

Alcance

- ▶ Aplicación de los principios del Sistema de Control Interno: Autocontrol, Autorregulación, Autogestión, así como su cumplimiento en el periodo auditado.
- ▶ Definición de políticas de buena conducta, manuales de funciones, manejo de conflictos de interés, información privilegiada y comunicación, que le permitan a la entidad crear un ambiente de control adecuado para el logro de sus objetivos.
- ▶ Sistema de Administración Integral de Riesgos a partir de los procedimientos e instructivos definidos para la identificación de amenazas, evaluación de riesgos, medición de la probabilidad de ocurrencia e impacto, mapas de riesgos, y seguimiento a los eventos de riesgo que se puedan presentar.
- ▶ Estructura organizacional adecuada que permita identificar los niveles jerárquicos y de supervisión.
- ▶ Implementación de políticas y procedimientos para la definición de controles que permitan la mitigación de los riesgos identificados por la entidad.
- ▶ Definición de controles de seguridad de la información que garanticen la seguridad, calidad y cumplimiento en la información de la entidad.
- ▶ Mecanismos de monitoreo y de calidad del desempeño del control interno de la entidad.
- ▶ Definición de políticas y procedimientos para el adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo en la entidad
- ▶ Políticas y procedimientos que guían el proceso contable de la entidad y la presentación de informes financieros.
- ▶ Políticas para la gestión de tecnología en donde se definan los recursos, procedimientos, metodologías y controles necesarios para asegurar su cumplimiento.

Evaluación Independiente

Objetivos, alcance y muestras de auditoría

Equipo Auditor: Carolina Medina, Luisa Chávez, Stefania Triana– EY



Muestras

Teniendo en cuenta la naturaleza de la evaluación realizada, los insumos utilizados en la auditoría fueron:

- ▶ Políticas y procedimientos que la entidad tiene establecidos para la planeación estratégica e institucional, gestión de riesgos, talento humano, seguridad de la información y ciberseguridad, gestión contable y gestión documental.
- ▶ Código de Buen Gobierno.
- ▶ Estructura organizacional de la entidad.
- ▶ Plan Estratégico Corporativo.
- ▶ Sistema Integral de Administración de Riesgos.
- ▶ Matrices de información primaria y secundaria.
- ▶ Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023.
- ▶ Auditorías de gestión realizadas durante el periodo alcance de la auditoría.



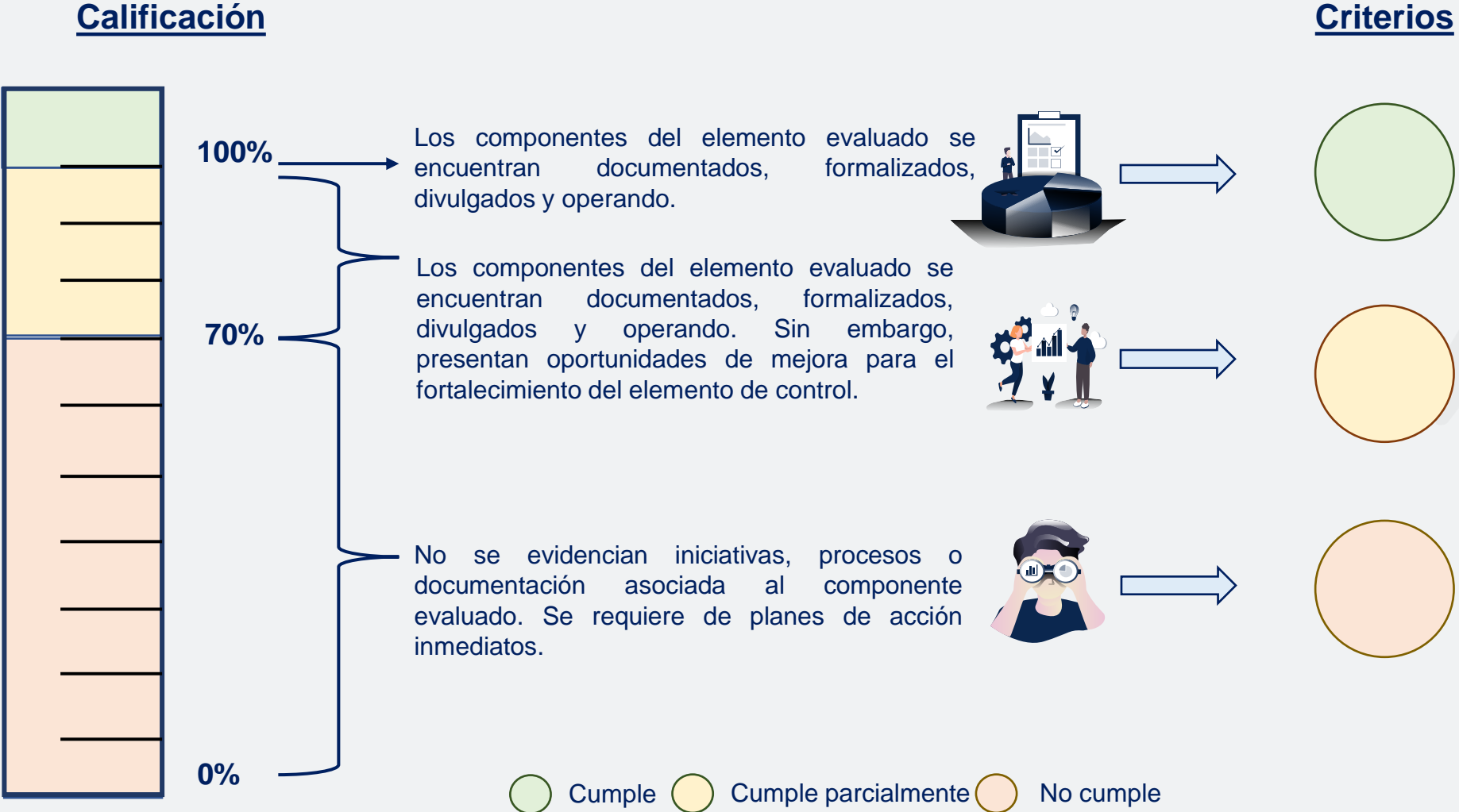
Foto: intercambiador vial, Sabaneta, Antioquia.

2. Contexto

Evaluación Independiente

Metodología

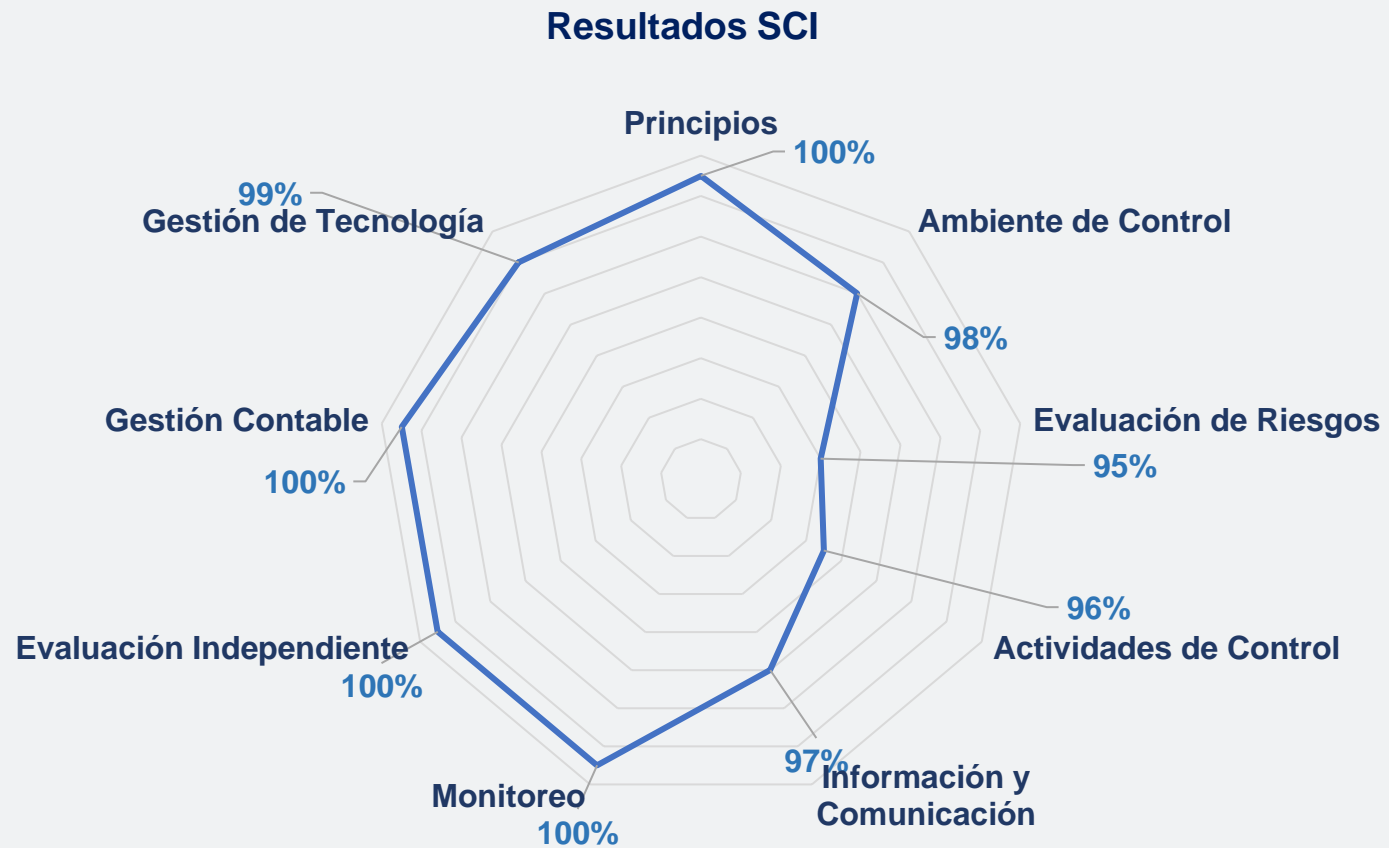
A continuación, presentamos los criterios de evaluación definidos por la Oficina de Control Interno, así como la calificación otorgada a los mismos, con el fin de obtener una valoración cuantitativa acerca del Sistema de Control Interno de la Financiera con corte al 31 de diciembre de 2023:



Evaluación Independiente

Resumen de resultados

De acuerdo con los criterios definidos y con los procedimientos de auditoría ejecutados sobre el Sistema de Control Interno de Findeter para la vigencia 2023, se concluye la siguiente calificación cuantitativa:



98%

**Calificación año
2023**

98%

**Calificación año
2022**

Evaluación Independiente

Gobierno Corporativo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 del Decreto Ley 4167 de 2011, el régimen legal de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A, es de derecho privado y en todo caso se someterá al régimen propio de las sociedades de economía mixta no asimilada al de las empresas industriales y comerciales del Estado, independientemente de la participación del capital público en su patrimonio. A continuación, describimos los diferentes órganos de gobierno, así como su composición con corte al 31 de diciembre de 2023:



Composición Accionaria	
Accionista	Porcentaje
Grupo Bicentenario	92,5478%
Departamentos	7,2034%
INFINORTE	0,2487%

Composición Junta Directiva	
Principal	Suplente
Jorge Armando Rodríguez Alarcón <i>(Miembro Independiente)</i>	Arturo José García Durán <i>(Miembro Independiente)</i>
Nasly Jennifer Ruiz Gonzalez Secretaria General <i>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i>	Nestor Mario Urrea Duque <i>Director General de Apoyo Fiscal</i> <i>Ministerio de Hacienda y Crédito Publico</i>
Carmen Astrid Romero Baquero <i>(Miembro Independiente)</i>	Luis Fernando Velasco Chaves <i>(Miembro Independiente)</i>
Elsa Margarita Noguera de la Espriella Gobernador del Atlántico	Jhon Alexander Rojas Cabrera <i>Gobernador del Nariño</i>
Mauricio Olivera Gonzalez <i>(Miembro Independiente)</i>	Martha Catalina Velasco Campuzano <i>Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio</i>



En diciembre de 2022 en asamblea extraordinaria se llevó a cabo el nombramiento del doctor Jhon Alexander Rojas, Gobernador del Departamento de Nariño, como tercer renglón suplente en reemplazo del Gobernador de Amazonas Jesús Galdino Cedeño.



El 27 de enero de 2023 en asamblea extraordinaria se llevó a cabo el nombramiento de la doctora Carmen Astrid Romero Baquero, segundo renglón principal de la Junta Directiva en reemplazo de la doctora Olga Lucia Acosta Navarro miembro independiente.



En julio de 2023 el doctor Juan Manuel Russy Escobar, Secretario General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, primer renglón de la Junta Directiva de Findeter renunció a su cargo de Secretario General de dicha cartera, renuncia aceptada mediante Decreto 1259 de 2023 y en su reemplazo fue nombrada la doctora Nasly Jennifer Ruiz González.

Evaluación Independiente Gobierno Corporativo

A continuación, listamos los comités que respaldan a la Junta a través de la realización de sus actividades:



1

Comité de Gobierno Corporativo: Órgano de apoyo a la gestión respecto del buen gobierno de Findeter. Tiene como finalidad recomendar a la Junta Directiva, sistemas para la adopción, seguimiento y fortalecimiento de las mejores prácticas en la organización.

2

Comité de Auditoría: Tiene como objeto servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control y mejoramiento del Sistema de Control Interno; también le compete definir la estructura y la supervisión de la operación de los Sistemas de Control Interno de Findeter. Actúa de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3

Comité GAP Gestión de Activos y Pasivos: Se encarga de aprobar y monitorear la estrategia de inversión del portafolio propio de inversiones, así como de revisar la estructura de activos y pasivos con base en las políticas establecidas por la Junta Directiva. El comité de GAP Gestión de Activos y Pasivos está conformado por cinco miembros de Junta Directiva y se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario

4

El Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva: Tiene como objetivo monitorear y recomendar los lineamientos y condiciones generales de las líneas de crédito a la Junta Directiva y está conformado por cinco miembros de Junta Directiva.

De acuerdo con la evaluación realizada la Oficina de Control Interno identificó que, durante la vigencia del año 2023, la entidad involucró a todos los colaboradores respecto del conocimiento y aplicación del código de ética e integridad y el código de buen gobierno, a través de los eventos corporativos de alineación estratégica como “Findeter Cuenta” en el que se hizo énfasis en la apropiación y exaltación de la cultura e integridad del buen gobierno definido por Findeter.



La Oficina de Control Interno sugiere la revisión y actualización de las funciones del Comité de Auditoría en el Código de Buen Gobierno, cumpliendo con los lineamientos de la Circular Externa 008 de 2023. Recomendamos que estas actualizaciones sean presentadas para su aprobación en Junta Directiva a más tardar el 16 de mayo de 2024.

Evaluación Independiente

Recomendaciones para el fortalecimiento de los principios del SCI

A continuación, presentamos una serie de recomendaciones que buscan fortalecer los aspectos relacionados con los Principios del Sistema de Control Interno. Estas recomendaciones tienen como objetivo consolidar los componentes y cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la normatividad vigente:



Fomentar una cultura de responsabilidad y transparencia: Una cultura organizacional que valoriza la responsabilidad y la transparencia teniendo los beneficios del autocontrol, la autorregulación y la autogestión lo cuales son principios esenciales para una implementación efectiva.

Capacitación y Concientización: Es esencial que todos los miembros de la organización comprendan la importancia del control interno y cómo contribuyen a él. La capacitación regular y la sensibilización pueden ayudar a fortalecer la cultura de autocontrol, autorregulación y autogestión.

Comunicación Abierta: Promover una comunicación abierta y honesta puede alentar a los empleados a plantear inquietudes y sugerencias, y a reportar cualquier problema o anomalía que observen.

Implementar estas recomendaciones puede ayudar a fortalecer los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, mejorando así el sistema de control interno de la organización.

Evaluación Independiente

Seguimiento implementación CE008 de 2023

Acorde al seguimiento realizado al cronograma de implementación de la CE008 de 2023, presentamos a continuación el estado de cumplimiento de los requerimientos formulados por la Superintendencia Financiera de Colombia, desglosados por cada elemento planteado desde la Gerencia de Planeación:

Ambiente de Control	Actividad pendiente	Responsable de su implementación	Fecha programada de implementación
Las entidades vigiladas deben considerar, como mínimo, los elementos que se señalan a continuación:			
3.1.1. Código de ética y conducta			
3.1.2. Política de generación y remisión de informes sobre el SCI			
3.1.3. Política de recurso humano	1. Definir acción frente a Planes de Sucesión 2. Validar riesgos asociados a la rotación de personal y cuenten con los controles respectivos.	Jefatura de Talento Humano/ Secretaría General	30 de marzo de 2024
3.1.4. Políticas de gestión de riesgos			
3.1.5. Política financiera y contable			
3.1.6. Política de evaluaciones y autoevaluaciones	1. Complementar los lineamientos para las evaluación internas y externas en el manual del SGI. 2. Mantener actualizado el módulo de MECI de Autoevaluación Institucional	Gerencia de Planeación y Gestión	30 de marzo de 2024
3.1.7. Política de inducción y capacitación de miembros de JD			
3.1.8. Política de seguridad de la información			
3.1.9. Miembros independientes de la Junta Directiva	1. Revisar los estatutos y Código de Buen Gobierno para verificar funciones pendientes de Junta Directiva 2. Realizar los ajustes que se requieran 3. Presentar a Junta Directiva	Secretaría General/ Gerencia de Planeación y Gestión	30 de abril de 2024
3.1.10. Comité de Auditoría	1. Actualizar el Manual SIAR en su capítulo 6 Estructura de Gobierno de Riesgos 2. Definir en que documento se precisa lo referente a quien lo debe presidir y la experiencia que deben tener para pertenecer a dicho comité y actualizarlo.	Vicepresidencia de Riesgos/ Secretaría General/ Gerencia de Planeación y Gestión	30 de marzo de 2024
3.1.11. Comité de Riesgos			
3.1.12. Estatuto de auditoría			
3.1.13. Plan anual de auditoría interna			
3.1.14. Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna	Actualizar procedimiento CG-PR-002 Auditoría Interna de Gestión para incluir el programa de aseguramiento y mejora de la calidad	Oficina de Control Interno de Gestión	29 de febrero de 2024
3.1.15. Presupuesto anual			
3.1.16. Plan estratégico			
3.1.17. Plan estratégico de tecnología			

Evaluación Independiente

Seguimiento implementación CE008 de 2023

Gestión de Riesgos	Actividad pendiente	Responsable de su implementación	Fecha programada de implementación
3.2. Gestión de Riesgos			
Actividades de Control			
Las actividades de control deben contemplar, al menos, las siguientes acciones y mecanismos:			
3.3.1. Controles de alto nivel			
3.3.2. Controles generales			
3.3.3. Controles de aplicación	Validar soportes de implementación con la Dirección de Tecnología	Dirección de Tecnología /Gerencia de Planeación y Gestión	30 de marzo de 2024
3.3.4. Controles sobre la tecnología			
3.3.5. Controles sobre la gestión contable y financiera			
3.1.8. Política de seguridad de la información			
Información y Comunicación			
El componente de información y comunicación debe contemplar, al menos, lo siguiente:			
3.4.1.1. Características de la información	Validar soportes de implementación con Vicepresidencia de Riesgos	Vicepresidencia de Riesgos/ Gerencia de Planeación y Gestión	30 de marzo de 2024
3.4.1.2. Sistemas de información			
3.4.1.3. Criterios de selección de información			
3.4.1.4. Canales de comunicación			
3.4.1.5. Grupos de interés externos			
Actividades de Seguimiento y Monitoreo			
3.5.1. Evaluaciones y autoevaluaciones internas	Complementar la información sobre evaluaciones y autoevaluaciones en el manual del SGI.	Gerencia de Planeación y Gestión	30 de marzo de 2024
3.5.2. Evaluaciones externas			

Actividad implementada en la entidad
 Actividad en proceso de implementación

Evaluación Independiente

Seguimiento implementación CE008 de 2023

Responsabilidades en el SCI	Actividad pendiente	Responsable de su implementación	Fecha programada de implementación
4.1. Funciones de la Junta Directiva	1. Validar que los Manuales SIAR y SARLAFT alineados con estas funciones 2. Revisar los estatutos y Código de Buen Gobierno para verificar funciones pendientes de JD 3. Realizar los ajustes que se requieran 4. Presentar a JD	Dirección de Tecnología /Gerencia de Planeación y Gestión	30 de abril de 2024
4.2 Funciones del Comité de Auditoría		Vicepresidencia de Riesgos Secretaría General Oficina de Control Interno de Gestión	30 de abril de 2024
4.3 Comité de Riesgos		Secretaría General Vicepresidencia de Riesgos	30 de abril de 2024
4.4. Funciones de la Alta Gerencia		Secretaría General Vicepresidencia de Riesgos Gerencia de Planeación y Gestión	30 de abril de 2024
4.5. Funciones de la Auditoría Interna			
Modelo de las tres líneas			
Sin perjuicio de las funciones y responsabilidades asignadas en otras disposiciones, los órganos de las entidades vigiladas deben cumplir, como mínimo, con las siguientes funciones			
5.1.1. Primera línea	1. Validar y ajustar Manual SIAR respecto a las funciones de las 3 Líneas. 2. Revisar si las funciones y responsabilidades de las 3 líneas están en el Manual de Funciones y Manual de Roles 3. Realizar la actualización de estos Manuales con estas funciones y roles si se requiere	Vicepresidencia de Riesgos Jefatura de Talento Humano Gerencia de Planeación y Gestión	30 de abril de 2024
5.1.2. Segunda Línea			
5.1.3. Tercera Línea			
5.2. Líneas de rendición de cuentas			



Nota: En consonancia con nuestros procedimientos de auditoría, la Oficina de Control Interno sugiere la realización de mesas de trabajo. Esto permitirá que la entidad asegure la incorporación y cumplimiento de las funciones estipuladas en la CE008 para la alta gerencia. El objetivo es evidenciar una gestión encaminada hacia el fortalecimiento constante del Sistema de Control Interno (SCI).

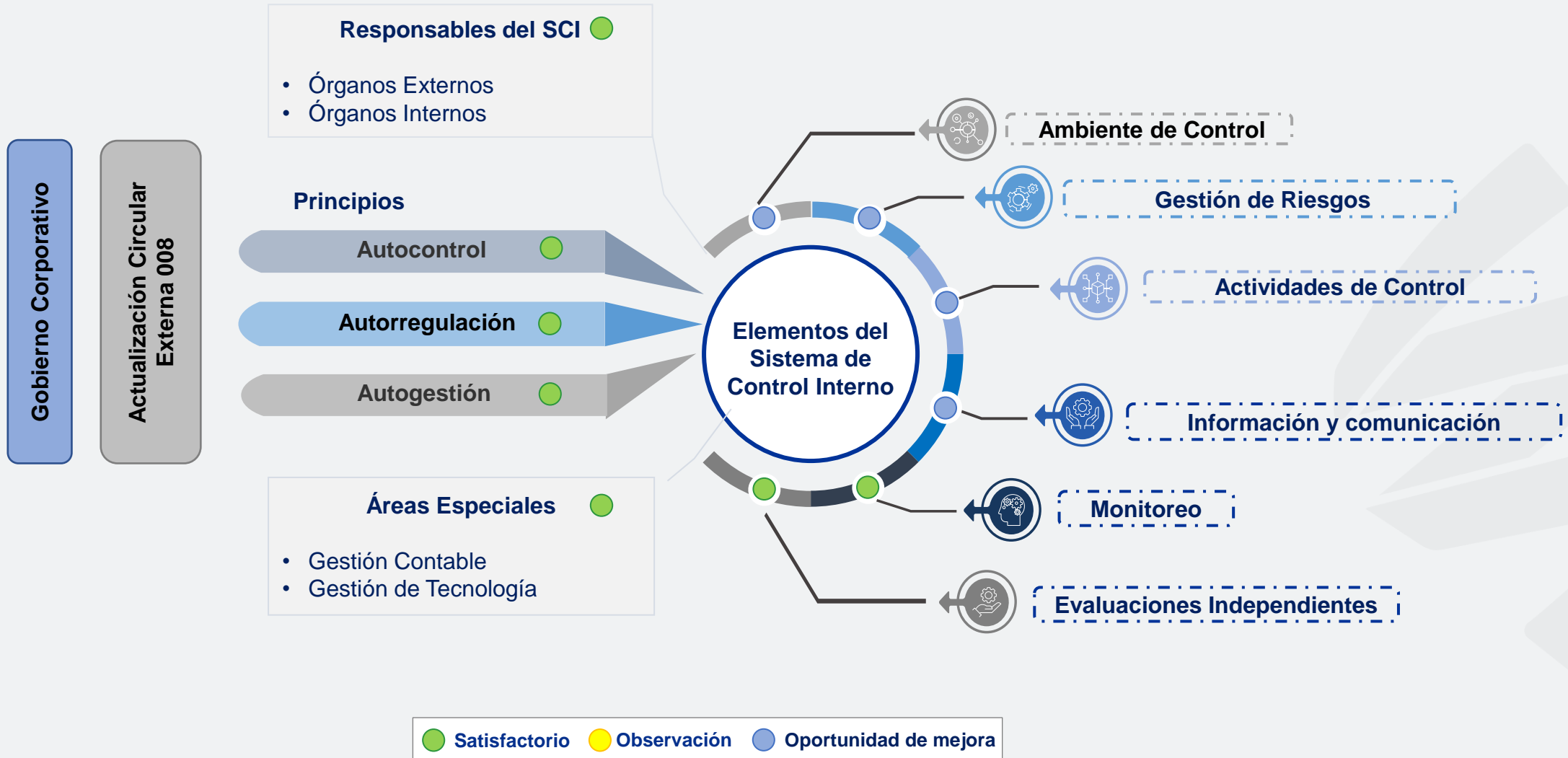
3. Resumen de resultados



Evaluación Independiente

Resumen de resultados

Con el propósito de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, evaluamos la estructura para el control de la estrategia, gestión y evaluación de la Financiera, obteniendo los siguientes resultados :



Evaluación Independiente

Resumen de resultados

Principios

Se evidenció que Findeter contempla los principios dentro de sus políticas y manuales, y son aplicados por la entidad de la siguiente manera:

Autocontrol



Cada funcionario de la entidad, sin importar su nivel jerárquico, asume un papel activo en la evaluación y control de su trabajo. Este compromiso se extiende a la detección de desviaciones y a la implementación de medidas correctivas necesarias. Al llevar a cabo sus funciones, los empleados se esfuerzan por mejorar continuamente sus tareas y responsabilidades. Esto se realiza con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos por la dirección, garantizando de esta manera la eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos organizacionales.



Autoregulación



La entidad mantiene un seguimiento continuo encaminado a desarrollar e implementar métodos, normas y procedimientos en su interior. Esto contribuye al desarrollo, implementación y mejora del Sistema de Control Interno (SCI), todo dentro del marco de las disposiciones aplicables. Las directrices para estas mejoras se derivan de las observaciones realizadas por las diferentes autoridades de control, tanto internas como externas, que supervisan la entidad.



Autogestión



Dentro de las áreas y procesos de la entidad, se han designado gestores y se implementan actividades de autogestión. Estos roles están encargados de organizar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz el funcionamiento de cada área y proceso.



Evaluación Independiente

Resumen de resultados

Elementos del Sistema de Control Interno

En la evaluación realizada a los elementos del Sistema de Control Interno de Findeter, se evidenciaron los siguientes aspectos para cada uno.

Ambiente de Control



- ▶ La entidad ha establecido pautas éticas claras y lo que permite que los colaboradores sigan estos estándares actuando con integridad, transparencia, respeto y responsabilidad.
- ▶ La entidad ha definido claramente los procesos y procedimientos, lo que permite el correcto desarrollo de la operación en Findeter
- ▶ Findeter se compromete a la formación y desarrollo de sus colaboradores, asegurando que estén al tanto de las últimas prácticas y regulaciones.



Recomendaciones: Durante el segundo semestre de 2023, se emitieron recomendaciones a la alta dirección respecto a la incorporación de nuevas actividades en los procedimientos, permitiendo el fortalecimiento continuo en la entidad. Para las anteriores situaciones se definieron planes de acción así:

- a. Documentación de objetivos y controles del MAR con fecha de cumplimiento el 31 de julio de 2024 (*SIAR*)
- b. Actualización de controles en BINAPS en línea con los procedimientos con fecha de cumplimiento el 29 de febrero de 2024. (*GES*)



Gestión de Riesgos



- ▶ La entidad tiene mecanismos para identificar proactivamente los riesgos potenciales en su operación y en el entorno.
- ▶ Findeter evalúa los riesgos de manera regular, considerando tanto su probabilidad de ocurrencia como su posible impacto.
- ▶ La entidad cuenta con planes y protocolos de respuesta para actuar de manera rápida y efectiva cuando un riesgo se materializa.
- ▶ Se asignan responsabilidades claras en términos de gestión de riesgos a los diferentes niveles de la organización.



Recomendaciones: Durante el segundo semestre de 2023, se emitieron recomendaciones a la alta dirección respecto del elemento evaluado en cuanto a la documentación de lineamientos del Marco de Apetito de Riesgos y actualizaciones en la infraestructura tecnológica de BINAPS que permite el monitoreo de los indicadores en la gestión de riesgos.

- a. Documentación de riesgos y controles en BINAPS con fecha de cumplimiento el 31 de mayo de 2024. (*Gestión Administrativa*)
- b. Documentación del análisis prospectivo de la materialización de riesgos en escenarios normales y adversos (*SIAR*)



Resultado satisfactorio



Observación u oportunidad de mejora

Evaluación Independiente

Resumen de resultados

Elementos del Sistema de Control Interno

En la evaluación realizada a los elementos del Sistema de Control Interno de Findeter, se evidenciaron los siguientes aspectos para cada uno.

Actividades de Control



- ▶ La entidad utiliza controles preventivos, como la autorización previa, para evitar problemas antes de que ocurran.
- ▶ Los controles se revisan periódicamente para evaluar su efectividad y hacer los ajustes necesarios.
- ▶ La entidad ha demostrado una efectiva integración de las actividades de desarrollo de controles con la evaluación de riesgos, incluyendo acciones que facilitan la segregación de funciones.
- ▶ La entidad garantiza la asignación de responsabilidades en relación con la ejecución de políticas y procedimientos. Esto asegura la aplicación oportuna de medidas correctivas cuando sean necesarias.



Recomendaciones: Durante el segundo semestre de 2023, presentamos recomendaciones a la alta dirección en relación con el elemento evaluado respecto al fortalecimiento de las pruebas de recorrido gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos. Los planes de acción fueron definidos con fecha de cierre al 29 de febrero de 2024.



Información y Comunicación



- ▶ La entidad tiene canales de comunicación claramente establecidos que permiten un flujo eficiente de la información tanto internamente como con terceros.
- ▶ La entidad tiene políticas claras de reporte de información, incluyendo informes financieros, informes de gestión y otros informes clave.
- ▶ Existen controles para garantizar que la información se maneja de manera segura y confidencial.
- ▶ A través de la Oficina de Seguridad de la Información y la implementación de diversas políticas, la entidad garantiza la integridad, seguridad y disponibilidad de la información.



Recomendaciones: Durante el segundo semestre de 2023, se emitieron recomendaciones a la alta dirección en relación con el elemento evaluado referentes al fortalecimiento de la comunicación con la línea de atención 01-8000-116622 utilizada para reporte de incidentes de fraude y corrupción. No obstante, se atendió de inmediato con el proveedor de telefonía al cierre de nuestra evaluación.



Resultado satisfactorio



Observación u oportunidad de mejora

Evaluación Independiente

Resumen de resultados

Elementos del Sistema de Control Interno

En la evaluación realizada a los elementos del Sistema de Control Interno de Findeter, se evidenciaron los siguientes aspectos para cada uno.

Monitoreo



- ▶ La entidad lleva a cabo un seguimiento y revisión continua de sus operaciones y actividades
- ▶ La dirección recibe informes de monitoreo regulares, que aportan una visión clara del rendimiento de la entidad y de los riesgos potenciales
- ▶ La entidad asegura que las personas involucradas en el monitoreo estén debidamente capacitadas y actualizadas en sus conocimientos.
- ▶ Finalmente, la Oficina de Control Interno genera y comunica recomendaciones durante las auditorías a los responsables de los procesos. Esto facilita la creación de planes de acción dirigidos a mejorar y fortalecer continuamente los procesos
- ▶ Las políticas que rigen el Sistema de Control Interno, el esquema de las líneas y los mecanismos de monitoreo están claramente documentados y evidenciados.
- ▶ La Oficina de Control Interno ejecuta el plan anual de auditorías de gestión de acuerdo con lo aprobado por la instancia pertinente, los resultados de las evaluaciones son informados a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría

Evaluación independiente



Como resultado de la revisión de este componente, se destacan las evaluaciones independientes de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, realizadas por la Oficina de Control Interno. Estas evaluaciones comprueban el cumplimiento de lo estipulado en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014. Adicionalmente, estas evaluaciones fueron llevadas a cabo en cumplimiento del plan anual aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva durante la sesión 104 realizada los días 22 y 24 de noviembre de 2022..

 Resultado satisfactorio

 Observación u oportunidad de mejora

Evaluación Independiente

Resumen de resultados

Áreas especiales dentro del Sistema de Control Interno

En la evaluación realizada a Áreas especiales dentro del Sistema de Control Interno de Findeter, se evidenciaron los siguientes aspectos para cada uno.

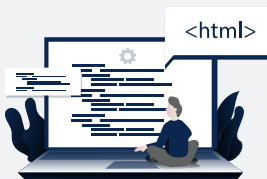
Gestión contable



- ▶ La entidad cuenta con políticas y procedimientos alineados al marco de información contable, mediante las cuales se determinan las actividades para la gestión de las etapas de reconocimiento, clasificación y medición de los hechos económicos.
- ▶ Findeter prepara y presenta la información financiera basada en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- ▶ La Entidad realiza capacitaciones en materia contable a los empleados de la Dirección de Contabilidad, con el fin de mantener al personal del área actualizado.
- ▶ Findeter realizó la rendición de cuentas e información financiera y contable dentro de los tiempos exigidos por los entes de control.
- ▶ La Financiera realiza las sesiones del Comité de Presupuesto y Sostenibilidad Contable relacionadas con el proceso de gestión contable cumpliendo con la periodicidad y quorum solicitado por la Circular Interna 013 de 2022

Nota: En el mes de febrero de 2023, se presentaron los resultados respecto de la auditoría de Chip Contable de la gestión correspondiente al año 2022, En esta auditoría se generaron oportunidades de mejora respecto a la actualización del plan de cuentas y matriz de riesgos y controles. Estas situaciones fueron atendidas por la entidad al 31 de mayo de 2023.

Gestión de la tecnología



- ▶ La entidad dispone de sistemas de gestión de información con controles robustos que aseguran la seguridad y la confidencialidad de la información
- ▶ Findeter, ha desarrollado un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (TI) que respalda el desarrollo y la consecución de los objetivos de la entidad.
- ▶ Findeter implementa un sistema de administración de la calidad en TI. Este sistema permite a la entidad satisfacer las necesidades de los clientes, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos por el área de tecnología.
- ▶ La entidad gestiona eficiente y efectivamente sus proyectos de tecnología, asegurando que se entreguen a tiempo, dentro del presupuesto y que cumplan con los requisitos comerciales.

Recomendaciones: Durante el segundo semestre de 2023, se emitieron recomendaciones a la alta dirección en relación referentes al fortalecimiento de pruebas integrales sobre el plan de continuidad de negocio y ejercicios o simulacros de gestión de crisis. Los planes de acción fueron definidos en el proceso de gestión de tecnología de la siguiente manera:

- a. Ejecución de pruebas integrales de PCN con fecha de cierre el 29 de marzo de 2024
- b. Pruebas del plan de comunicación de crisis con fecha de cierre el 29 de marzo de 2024
- c. Capacitación e inducción en pruebas PCN con fecha de cierre el 29 de febrero de 2024



Resultado satisfactorio



Observación u oportunidad de mejora

Evaluación Independiente

Resumen de resultados

Responsabilidades dentro del Sistema de Control Interno

En la evaluación realizada a la responsabilidad dentro del Sistema de Control Interno de Findeter, se evidenciaron los siguientes aspectos:

Órganos Internos



- ▶ La Junta Directiva de Findeter es responsable de aprobar las políticas generales y de gestión aplicadas al Sistema de Control Interno de la entidad, además de supervisar de manera continua su aplicación. Como apoyo a la alta gerencia para el establecimiento de las directrices generales de supervisión, monitoreo y mejoramiento del Sistema de Control Interno - SCI, opera el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, en conformidad con lo establecido en la Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ▶ El presidente de la entidad se desempeña como su principal representante y es el encargado de implementar la estructura, procedimientos y metodologías inherentes al SCI, siguiendo las directrices impartidas por la Junta Directiva.
- ▶ Adicionalmente, la entidad cuenta con una Oficina de Control Interno que se encarga de la auditoría interna. Esta Oficina lleva a cabo evaluaciones independientes de los diferentes procesos de la entidad, generando recomendaciones que buscan reforzar el Sistema de Control Interno de Findeter.

Órganos Externos



Durante la evaluación de los Órganos Externos y su responsabilidad dentro del Sistema de Control Interno, se destaca la vinculación la Revisoría Fiscal. Esta fue contratada de manera independiente por Findeter, siendo elegida por la Asamblea de Accionistas. Su función específica es examinar los estados financieros de la entidad a través de ejercicios de auditoría enfocados en las cuentas materiales de la financiera. Este componente de control externo proporciona una capa adicional de supervisión y aseguramiento, fortaleciendo la confiabilidad y la integridad de las operaciones financieras de Findeter.



Resultado satisfactorio



Observación u oportunidad de mejora



Foto: intercambiador vial, Sabaneta, Antioquia.

5. Conclusiones

Evaluación Independiente

Conclusiones

De acuerdo con la evaluación realizada y conforme al análisis y pruebas ejecutadas por el auditor sobre el cumplimiento de Evaluación Independiente, conforme a lo establecido en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, evidenciamos lo siguiente :

- ▶ Findeter ha implementado y desarrollado satisfactoriamente los elementos estipulados en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, incluyendo la Gestión Tecnológica y la Gestión Contable. La entidad ha trazado un conjunto de objetivos claros y ha elaborado un plan estratégico alineado con estos, permitiendo su efectiva implementación y el logro de sus metas establecidas.
- ▶ Findeter cuenta con un Sistema de Control Interno sólido, que se fundamenta en políticas, procedimientos, instructivos y manuales debidamente documentados y publicados. Estos se aplican y operan de manera efectiva en todas las áreas de la entidad.
- ▶ La entidad cuenta con órganos de dirección, administración y control. A través de estos se cumple con la normatividad aplicable y se realiza el monitoreo del control interno.
- ▶ La entidad tiene una fuerte cultura y ambiente de control, con una clara estructura organizativa, asignación de responsabilidades y políticas de integridad y ética bien definidas.
- ▶ Findeter ha implementado un proceso de gestión de riesgos efectivo para identificar, evaluar y tratar los riesgos que podrían impedir el logro de sus objetivos.
- ▶ La entidad tiene sistemas de información robustos y canales de comunicación efectivos tanto interna como externamente, asegurando que se dispone de información pertinente y fiable para apoyar el funcionamiento y la supervisión de sus controles.
- ▶ La Oficina de Control Interno realiza auditorías a los procesos y presenta los resultados obtenidos a través de informes a la Junta Directiva, al Comité de Auditoría y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En estas instancias se socializan los informes, se destacan las fortalezas del sistema y se dan a conocer las recomendaciones orientadas hacia la mejora y fortalecimiento de los procesos de la entidad.
- ▶ Durante el segundo semestre de 2023, Findeter suscribió los planes de acción en respuesta a las observaciones y oportunidades de mejora emitidas por la auditoría interna.

No obstante, es necesario continuar trabajando en las acciones definidas en los planes de acción propuestos para la mejora continua y la sostenibilidad del Sistema de Control Interno, así como, seguir fortaleciendo los controles asociados a los procesos de tal manera que se minimicen los riesgos a los que está expuesta la entidad.

Gracias

Oficina de Control Interno

www.findeter.gov.co

 @findetercol  @findetercol

 @findeter  [linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)

